



Compañía De Transporte De Carga Pesada Enoricarp S.A.



Resolución Nº 004-DJ-UAPT-S-2014
El Eno – – Sucumbios – Ecuador

El Eno, 18 de Mayo del 2017

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, SEGUROS Y VALORES

En su despacho.

Por medio de la presente reciba un afectuoso y cordial saludo de quienes conformamos Enoricarp S.A., es una compañía de transporte de carga pesada, creada mediante resolución No 004-DJ-UAPT-2014, que desde el 2014 viene prestando servicio en el territorio ecuatoriano exclusivamente al Transporte Terrestre, en la modalidad de Carga Pesada por carreteras a Nivel Nacional, sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Con estos antecedentes y atendiendo a la petición realizado por el CEDENTE MORETA BARRAGAN EDY CERVANTES, me dirijo ante usted para solicitarle muy comedidamente se realice el trámite correspondiente, en donde MORETA BARRAGAN EDY CERVANTES, portador de la cedula de ciudadanía No. 210010517-6 en calidad de CEDENTE, quien cede una acción de un dólar americano, a favor del señor PULIDO ALFONSO VICTOR ONOFRE, con cédula de ciudadanía No. 171566850-3 en calidad de CESIONARIO.

Por la acogida que se sirva dar a la presente desde ya anticipo mis más sinceros agradecimientos

Atentamente



R.U.C. 2191731037001

E. MORA

Lic. Edy Moreta
GERENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ENORICARP

El Eno, 18 de Mayo del 2017

Señor:

Edy Cervantes Moreta Barragán

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ENORICARP S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

Me dirijo a usted para solicitarle muy comedidamente se tome en cuenta la condimentación que adjunto para la aprobación, de la Cesión de participaciones, del Señor Accionista que a continuación detallo:

YO, MORETA BARRAGAN EDY CERVANTES, portador de la cédula ciudadanía número 210010517-6, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil divorciado en calidad de Cedente, cede una Acción de un dólar americano, que representa una acción de las 90 acciones que le pertenecía al Cedente del capital social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ENORICARP S.A.** A favor del Señor: **PULIDO ALFONSO VICTOR ONOFRE**, portador de la cedula de ciudadanía número 171566850-3, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil soltero en su calidad de Cesionario.- Con domicilio en el Provincia de Sucumbios, Cantón Lago Agrio, Parroquia Nueva Loja.-

Siendo como tal socio de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ENORICARP S.A.** es su voluntad de ceder una acción, razón por lo cual estoy haciendo llegar la documentación respectiva para que se proceda con el registro en la Superintendencia de Compañías, como nuevo Cesionario de acciones del socio indicado anteriormente.- De la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ENORICARP S.A.**, con domicilio en la Parroquia El Eno, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbios:

Por la atención brindada a lo solicitado, anticipo mis agradecimientos.-

Atentamente,

E. Barragán

.....
MORETA BARRAGAN EDY CERVANTES

C.C. 210010517-6

CEDENTE



.....
PULIDO ALFONSO VICTOR ONOFRE

C.C. 171566850-3

CESIONARIO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MORETA BARRAGAN EDY CERVANTES
 LUGAR DE NACIMIENTO
 BOLIVAR CHILLANES CHILLANES
 FECHA DE NACIMIENTO 1977-05-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL Divorciado

No. **210010517-6**





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 V244413444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MORETA OROZCO LUIS GONZAGA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 BARRAGAN GLORIA ESTHER
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 LAGO AGRIO 2011-12-06
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-12-06




000493365




DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017



002 JUNTA No.
002 - 077 NUMERO
2100105176 CÉDULA

MORETA BARRAGAN EDY CERVANTES
 APELLIDOS Y NOMBRES



SUCUMBIOS PROVINCIA
 SHUSHUFINDI CANTÓN
 SAN PEDRO DE LOS COFANES PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 1




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F.) PRESIDENTA/E DE LA JRV
 IMP-1GM.MJ


 REPUBLICA DEL ECUADOR
 COMISIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 CIUDADANÍA

CIUDADANÍA 171566850-3
 PULIDO ALFONSO VICTOR ONOFRE
 STO DGO TS/SANTO DOMINGO/SANTO DOMINGO DE
 05 ABRIL 1979
 001-B 0042 00049 M
 STO DGO TSACHIL/SANTO DOMINGO
 SANTO DOMINGO DE CO 1994




ECUATORIANA***** V4443V6444
 SOLTERO
 PRIMARIA EMPLEADO

 MARIA DEL C PULIDO ALFONSO
 LAZO ABRID 22/06/2010
 22/06/2022

REN 2846125







CERTIFICADO PROVISIONAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACION PROVINCIAL DE

SUCUMBIÓS

2da. VUELTA

02 / ABRIL / 2017

FECHA: 11/05/2017 No. 660

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

PULIDO ALFONSO VICTOR ONOFRE

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 171566850-3

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido hasta el 31 de Mayo de 2017 para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

SECRETARÍA GENERAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE
SUCUMBIÓS



